



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

## CONSULTAS CIUDADANAS PARTICIPACION CIUDADANA

### INFORME ANUAL Enero a Diciembre 2020

El presente informe fue elaborado a partir del registro de ciudadanos que visitaron la **Honorable Cámara de Senadores** en el periodo comprendido de los meses de enero a diciembre del corriente año 2020.

En el área de Atención a la Ciudadanía, para el registro de las consultas ciudadanas, la Dirección General de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública cuenta con personal capacitado para orientar, asesorar, y ofrecer información sobre las actividades legislativas de la Cámara de Senadores; además, proporcionar datos respecto de los proyectos de leyes en trámites y las normas vigentes. Facilitar y guiar el acceso de los ciudadanos dentro de las instalaciones de la Cámara de Senadores; proveyendo, en su caso, algún contacto telefónico requerido por el ciudadano de las dependencias de la Institución. Llevar un registro diario de la cantidad aproximada de personas que ingresan a la zona de la Cámara de Senadores, con indicadores de género, edad y destino principal de su visita o información requerida.

Las consultas ciudadanas son una forma de Participación Ciudadana que está consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en ella se reconoce el derecho a participar, asociarse, manifestarse, participar en la vía pública, ser escuchadas y escuchados por el Estado, son un elemento central, porque posibilitan la opinión de los ciudadanos en las diferentes etapas de formación de las leyes, permiten generar políticas que en efecto, son más efectivas y cercanas a las necesidades reales de la población, son un componente central en la construcción del país democrático y participativo.

*El fortalecimiento de la ciudadanía se constituye en el principal reto para el desarrollo y consolidación del Estado democrático de derecho. Pero alcanzar esto exige un desarrollo y fortalecimiento de los espacios y procedimientos para la participación ciudadana, para que los ciudadanos tengan una efectiva incidencia en el ciclo de las políticas públicas.<sup>1</sup>*

*El COVID-19 creó un escenario que para muchos era impensable, no sólo ha cambiado radicalmente la forma en la que nos relacionamos en nuestros ámbitos más íntimos, sino que tiene grandes efectos en las dinámicas de participación, asociación y el ejercicio de la ciudadanía. Lo que antes se concebía como un ejercicio territorial ahora debe gestionarse en la virtualidad.<sup>2</sup>*

La Dirección Gral. de AC y AIP elaboró un listado con todos los números de teléfonos disponibles y los correos electrónicos institucionales habilitados para recibir y enviar información oficial de la Institución durante la vigencia de la cuarentena obligatoria, y luego ya durante el avance a las diferentes fases.

Atendiendo a estas circunstancias especiales sanitarias, la cuarentena obligatoria en primer término y la inteligente posterior, la Ley de Emergencia Sanitaria y específicamente la Resolución N° 278/2020 Por la que se establece el protocolo sanitario de mitigación de riesgos de contagio del Coronavirus (COVID 19) dentro de las instalaciones de la Cámara de Senadores y el Congreso Nacional. (*Que restringe el acceso del público en general a la sede del Congreso*) en los últimos meses, se ha registrado una disminución considerable en la afluencia de público al recinto parlamentario.

<sup>1</sup> • Sol Arriaza, Ricardo.- San José: FLACSO, 2012.- 203 p.

<sup>2</sup> <https://asuntosdelsur.org/participacion-ciudadana-en-el-contexto-de-covid-19-el-momento-para-cuestionarlo-todo/>



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Durante este periodo de tiempo han visitado la institución aproximadamente a **12.611** personas, que han concurrido a la Presidencia, a audiencias con los Senadores, a las Comisiones Asesoras y otras dependencias administrativas de la Cámara de Senadores, como son las Direcciones Generales de Administración y Finanzas, Talentos Humanos y Atención a la Ciudadanía. Considerando los números del año anterior 2019, es apenas un tercio de la cantidad recibida, en 2019 ingresaron aproximadamente 34.324 personas según los registros.

Estos son los datos estadísticos arrojados de este año 2020.

Bajo la vigencia de la *Resolución N° 278/2020* han ingresado a la Cámara de Senadores y al Congreso Nacional un total aproximado de:

- **12611** Ciudadanos fueron recibidos por funcionarios de esta dependencia.

**De los cuales, los números se pueden distribuir de acuerdo a los siguientes indicadores:**

- **9035** Fueron del sexo masculino
- **3576** Fueron del sexo femenino
- **1112** Jóvenes.
- **11499** Adultos.
- **865** Audiencias fueron concedidas por la Presidencia de la Cámara de Senadores
- **6380** Audiencias fueron concedidas a los ciudadanos por parte de los Legisladores.
- **1448** personas consultaron en las Comisiones Asesoras permanentes, sobre anteproyectos, proyectos, dictámenes y leyes entre otras informaciones
- **3918** visitaron otras dependencias, como son la Dirección General de Atención a la Ciudadanía, direcciones Generales de Administración y Finanzas, Talentos Humanos, Direcciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, Tesorería, Mantenimiento, etcétera.

Es muy importante destacar que estas actividades de consultas ciudadanas y participación ciudadana, contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS #16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas, promoviendo sociedades justas, pacíficas e inclusivas, metas a las que el Paraguay se ha comprometido.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y AIP  
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA  
16/12/2020**

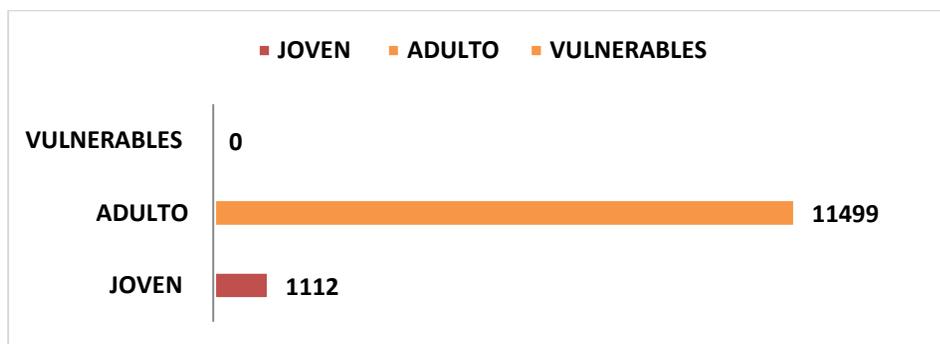


PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

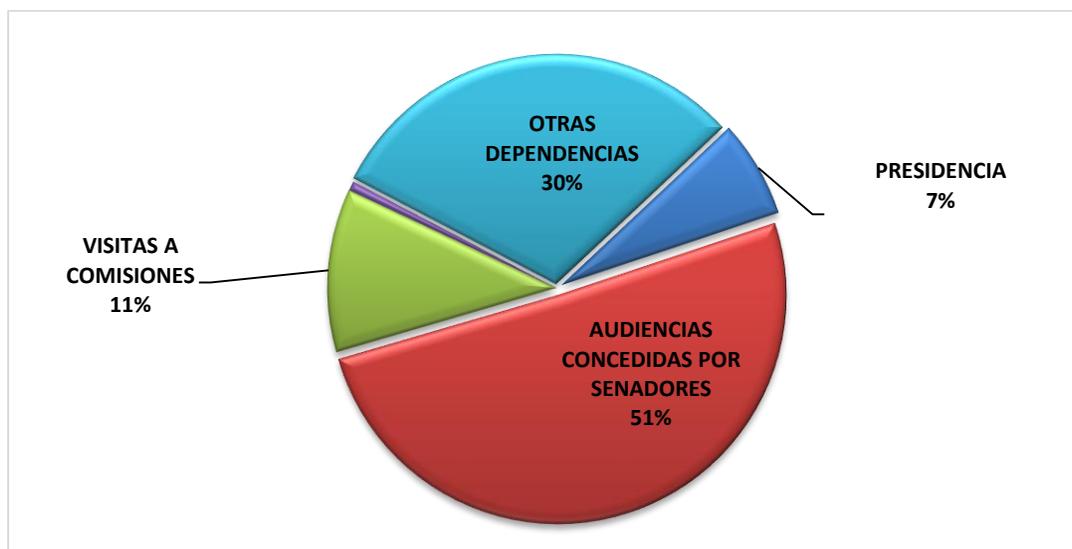
**Gráfico estadístico completo**

INDICADORES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTALES
<b>*GENERO</b>													
MASCULINO	971	1894	1199		221	187	844	433	468	1018	1285	515	9035
FEMENINO	394	938	589		71	90	271	119	186	299	447	172	3576
<b>*EDAD</b>													
JOVEN	49	158	65		41	54	186	103	136	159	102	59	1112
ADULTO	1316	2674	1723		251	223	929	449	518	1158	1630	628	11499
VULNERABLES													
<b>*TIPO DE INFO QUE BUSCA</b>													
PRESIDENCIA	33	78	17		18	23	162	65	45	213	177	34	865
AUDIENCIAS CONCEDIDAS POR SENADORES	752	1739	1189		68	59	385	179	168	607	914	320	6380
VISITAS A COMISIONES	81	340	209		18	32	170	52	62	132	225	127	1448
INFORMACIÓN PUBLICA	6	34	24		2	7	6	0	4	0	0	0	83
OTRAS DEPENDENCIAS	493	641	349		186	156	392	256	375	365	416	206	3835
VISITA DE DELEGACIONES							0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL AÑO</b>	<b>1365</b>	<b>2832</b>	<b>1788</b>	<b>0</b>	<b>292</b>	<b>277</b>	<b>1115</b>	<b>552</b>	<b>654</b>	<b>1317</b>	<b>1732</b>	<b>687</b>	<b>12611</b>

**Gráfico porcentual por indicadores de franja etaria**



**Gráfico porcentual por indicadores de dependencias visitadas**

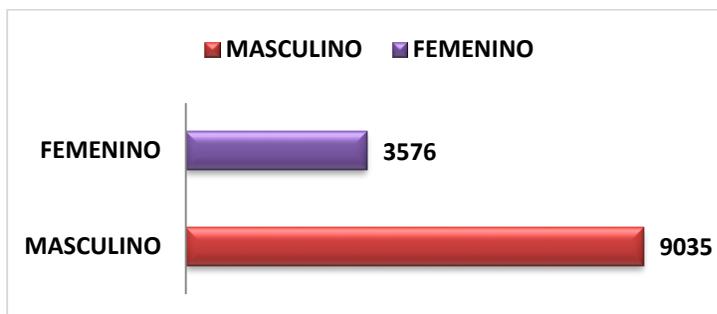


Obs.: Otras dependencias administrativas de la Cámara de Senadores, como son: Direcciones Generales de Administración y Finanzas, UOC, Tesorería, Mantenimiento, Talentos Humanos, Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública.



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

**Gráfico por indicadores de género**



-----